

**El mutismo y el vértigo de Rosa
Aimba de la Llave. Algunos datos
para la historia de una niña que no
conversó con Pascual Coña**

Pablo D. Arias*



112-124

Resumen

En 1885 Pascual Coña formó parte de una comitiva de *logko* (líderes políticos mapuche) que viajó a Buenos Aires. Tenía, entre otros, el objetivo de pedir la libertad de algunas mujeres que habían sido capturadas por el Ejército Argentino durante la “Conquista del Desierto”. Antes de entrevistarse con el entonces presidente Julio A. Roca, los *logko* visitaron un domicilio cuyo propietario les presentó a una niña mapuche. Aportamos aquí algunos datos hasta ahora desconocidos sobre la identidad de los protagonistas y añadimos una reflexión sobre el mutismo de la niña presente en aquella ocasión.

Abstract

In 1885, Pascual Coña took part in a journey to Buenos Aires, as a member of a group of *logko* (*mapuche* political leaders). One of the main objectives of the group was to request the freedom of some women who had been captured by the Argentinian Army during the “Conquest of the Desert”. Before interviewing president Julio A. Roca, all the *logko* visited a house whose owner introduced them to a mapuche girl. In this article we present some newly found information about the protagonists’ identities. Finally, we add a reflection on the mapuche girl’s mutism.

* IPEHCS, UNCo/CONICET, integrante del proyecto “Cartografías y construcciones sociales del espacio en Norpatagonia”, PI UNRN 40 B541. Correo electrónico: pablo.d.arias@gmail.com

Palabras clave

Reparto
Prisioneras
Mapuche

Keywords

Distribution
Prisoners
Mapuche

Fecha de recepción

10 de abril de 2020

Aceptado para publicar

31 de julio de 2020

Introducción

La autobiografía que el viajero *gulu*che Pascual Coña refirió al misionero Ernesto W. Moeschbach y que este transcribió, tradujo, editó y publicó en 1930 constituye una fuente de fundamental importancia para analizar las transformaciones atravesadas por los mapuche entre mediados del siglo XIX y principios del XX. Es un documento accesible y ha sido ampliamente estudiado. Circunstancias tales como sus viajes, sus experiencias de tránsito entre una y otra cultura, así como también su vida en Raunquenhue hacen del testimonio de Pascual Coña una puerta de entrada elocuente para el estudio de la Conquista y sus consecuencias.

A continuación, propondré detenernos en un episodio que fue descrito de manera muy fugaz por Pascual Coña y que, según mi indagación, no parece haber sido considerado por los estudiosos de esta biografía¹. Se trata de un diálogo frustrado. Una conversación a la que fue invitada y que se abstuvo de entablar una niña mapuche, cuando Coña y sus compañeros de comitiva visitaron una casa porteña.

Es comprensible que no haya atraído la atención de los estudiosos un hecho que por su brevedad e imprecisión pareciera a primera vista casi una anécdota menor. Creo, sin embargo, que, bajo una mirada detenida, el episodio se torna especialmente significativo y que el propio mutismo de la niña fue un mensaje que habría permitido a los *gulu*che ponderar la magnitud de la tragedia social desencadenada por la Conquista.

El hecho, significativo también, de que, además de no haber hablado, la niña no haya sido siquiera presentada con un nombre en el momento referido, probablemente coadyuva a que continúe siendo soslayada en las recensiones del testimonio de Coña. ¿Cómo se escribe la historia de quien aparece por un instante brevísimo sin ser identificado y no habla? Hace tiempo nos preocupa la pregunta de Chakravorty Spivak (2003) sobre la posibilidad real de que hable el subalterno en las Ciencias Sociales. Aunque no es posible ya recuperar la voz de aquella niña, a continuación propongo observar con el mayor detenimiento el instante referido por Coña. Cuidadosos de no cargar ahora nosotros aquel silencio con nuestro mensaje; tal vez, si podemos proveer alguna pequeña precisión a esa otra biografía, estemos contribuyendo a conmemorarla.

Con el objetivo entonces de reconsiderar la inmensa tragedia que reveló la aparición breve y esquiva de la niña, confronté el testimonio de Coña con otro tipo de documentación. Ese trabajo de cotejo me permitió añadir algunos datos concretos sobre los que entiendo será posible desplegar una investigación más extensa.

¹ Cfr. *Inter alia* Catrileo, 1994; Ancán Jara, 2000; Fierro y Geergat, 2002; Foote, 2005 y 2012; Sastre y Peña, 2015; Golluscio, 2016.

Aprovecho esta posibilidad para compartir con ustedes una reconstrucción de este brevísimo pasaje del relato de Coña en su visita a Buenos Aires. A modo de cierre, compartiré también alguna reflexión relacionada con el mensaje que, sobre el silencio de la niña, buscó instalar su apropiador.

Mateo [de la] Llave, abogado, *peñi* del comandante de Catri

En 1885 Pascual Coña formó parte de una comitiva que, liderada por el *logko* Painemilla, viajó desde *Gulu Mapu* hasta Buenos Aires con el objetivo de entrevistarse con el presidente argentino Julio A. Roca. Habían asumido semejante misión para plantear principalmente tres reclamos. Pedirían que Sayhueque y su gente, recientemente presentados en Junín de los Andes, fueran tratados con respeto y dignidad; que el Gobierno Nacional gestionara la devolución de mujeres y niños capturados por el ejército²; y que se les hiciera entrega de tierras.

Las dotes políticas de Painemilla y la buena fortuna los acompañarían, permitiéndoles acceder a la entrevista buscada. Primero, el encuentro fortuito en plena Pampa con un militar fue aprovechado sagazmente por Painemilla, que trabó amistosa conversación con él y logró una recomendación para entrevistarse, según el recuerdo de Coña traducido por Moesbach, con su “hermano”, un tal “comandante Mateo Llave”, quien a su vez les facilitaría otra carta de presentación para ser recibidos por la máxima magistratura y plantear su demanda.

La identidad de este caballero tan influyente es una primera referencia que revisé. Pascual Coña lo recordó como Mateo Llave y lo mencionó con el cargo militar de comandante (Koña, 2019: 245; Moesbach, 1930: 311 y siguientes). Con esas señas lo busqué en distintos registros pero no pude hallarlo. Mi revisión de documentación tal como actas de bautismo, guías y censos, compilaciones de leyes y decretos militares, además de la consideración de la cercanía con el poder político y la estrecha relación con militares en campaña más algunos otros detalles que señala Coña, me llevó entonces a suponer primero y concluir después que se trataría de Mateo *de la* Llave, un abogado porteño reconocido, cercano al ejército y la armada, cuñado de un militar que por entonces cumplía funciones en territorio pampeano de nombre Benito Meana.

² La abducción de niños, niñas y mujeres indígenas era una práctica antigua entre los militares. Pero en el último cuarto del siglo XIX adquirió una dimensión demográficamente catastrófica. Una obra fundamental sobre el tema es la de Enrique Mases (2010). Para aportes más recientes, ver Tamagnini y Pérez Zavala (2016). Por mi parte, he desarrollado investigaciones sobre el tema en otras ocasiones (Arias, 2013; 2018). En esos trabajos se hallarán referencias a un estado de la cuestión.

A propósito de la relación entre este abogado –Mateo de la Llave– y el militar con quien habló primero Painemilla, también es necesaria una aclaración. Moesbach en su traducción anotó que el militar (¿Benito Meana, Juan de la Llave u otro?) habría referido a Mateo como “hermano”. Pero el término usado por Coña en la versión original de su testimonio es *peñi*, que, en efecto, puede significar “hermano” pero en un sentido amplio, no solo biológico.

En consecuencia, según entiendo, el que se menciona como “comandante Mateo Llave hermano de un militar apostado en Catri” no sería estrictamente tal. “Comandante” no referiría a un escalafón preciso, sino que constituiría un modo de señalar la ubicación notable de este abogado en el *status* social y político general. Su nombre completo sería Mateo *de la* Llave, y podría no ser hermano biológico sino un allegado cercano o pariente del militar conocido en la Pampa por la comitiva de Painemilla.

Desde ya, todo cuanto digo deberá descartarse apenas aparezca en algún sitio el registro de una persona ceñida de modo estricto a las características indicadas en el texto de Moesbach. No me atrevo a negar categóricamente esa posibilidad, pero creo poco probable que un “comandante” semejante no haya sido promovido, censado ni consignado su domicilio en las guías porteñas de la época. Por otra parte, como se verá, hay más circunstancias que contribuyen a consolidar mi hipótesis.

La casona de Mateo [de la] Llave

Desde la descripción de su llegada al puerto de Montevideo hasta la evocación del momento en que abordaron al tren en el que se despidieron de Buenos Aires, el recuerdo de Coña sobre este pasaje de su vida estuvo marcado por la admiración. Como había ocurrido al llegar por primera vez a Santiago de Chile, se mostró asombrado y curioso por el paisaje urbano, por la arquitectura de los sitios visitados, los medios de transporte, la conglomeración de personas y las novedades técnicas.

Apenas desembarcaron en la Capital, Painemilla y sus acompañantes abordaron un tranvía cuya línea pasaba por el domicilio buscado y solicitaron al conductor que les anunciara al llegar. Así sucedió. En la inmensa casa ubicada en el sur de la zona céntrica de la ciudad los recibió un sirviente y llamó a Mateo [de la] Llave.

El abogado se domiciliaba en calle Buen Orden 628 en 1884³ y en Chacabuco 551 hacia 1886⁴. Desconozco si para 1885, cuando lo habrían visitado los *logko guluche*, se había mudado ya al segundo domicilio o continuaba ocupando el

³ *Libro de Bautismos de la Parroquia de la Inmaculada Concepción*, vol. 65, folio 823.

⁴ *Libro de Bautismos de la Parroquia de la Inmaculada Concepción*, vol. 74, folio 1022.

primero. En cualquier caso, ambas direcciones distaban entre sí por apenas cuatro cuadras, se encontraban en la jurisdicción parroquial de la Inmaculada Concepción, en el sur del centro de la Capital, y líneas de tranvía pasaban frente a los dos domicilios⁵, como describió Coña que ocurría con la casa que visitó.

En virtud de lo dicho, continuaré la descripción de los hechos dando por descontado que el protagonista referido en el testimonio de Coña es Mateo *de la Llave*. De ese modo, se verá que todas las referencias que dio el viajero en su relato confluyen armónicamente con esta reconstrucción, de manera que se hace posible incluso añadir otros detalles.

Asomado el abogado, que contaba entonces con treinta y cuatro años de edad e importantísimos contactos, leyó la recomendación, los convidó a ingresar y los agasajó de modo afable. Era cuñado de Benito Meana, un teniente coronel apostado entonces en la región pampeana que tenía un protagonismo destacado en el avance contra las poblaciones originarias desde hacía varios años (Cutolo, 1975: 495-496). Meana estaba casado con Elcira de la Llave y era propietario además del inmueble sito en Buen Orden 628 donde habitaba Mateo de la Llave en 1884 (Kunz y Mayer, 1886: 79).

Rosa Aimba de la Llave

Mientras conversaban y bebían dijo el anfitrión:

Hay aquí una niña indígena, capturada [en la campaña⁶]; voy a presentárosla; podría ser que os conociese”.

Luego hizo presentarse la joven [sic]; estaba vestida completamente de señora extranjera. Le dirigimos la palabra [recordó Coña]; pero *ella no hablaba con nosotros, tenía vergüenza al vernos*. El caballero, su patrón, la animaba a que hablara; pero *ni una sílaba pronunció; silenciosa se retiró a su pieza*. Entonces nos refirió el caballero: “A esa niña la he pedido para sirvienta y la he conseguido. Ella está bien puesta aquí; *si le gusta [ayüle, en el testimonio original]*, puede quedarse aquí para siempre; *si quiere salir después de adulta [ayütxi-patule fúchá txemlu]*, ¡que salga! Yo no la retengo a la fuerza”; dijo Mateo [de la] Llave (Moesbach, 1930: 312; Koña, 2019: 245-246)⁷.

⁵ Bianchi (1882). Para una descripción de la zona en esta época, ver: Longo, 1986: 62 y siguientes.

⁶ Coña usó la palabra *aukan*, que significa “guerra” o “ataque”. Moesbach la tradujo como “sublevamiento”.

⁷ Énfasis añadido.

Este encuentro marcó un paréntesis pesaroso en el paseo admirado de los *logko*. Apenas terminó su alocución el anfitrión, se despidieron y pronto volvieron a deslumbrarse en caminata por la ciudad. Pero mientras había estado parada frente a ellos aquella niña paralizada, silenciada por la vergüenza, negada o incapaz de responderles en su propia lengua y “vestida completamente de señora extranjera”, se hizo evidente la devastación que la conquista había desatado sobre los vínculos de su pueblo. En su silencio nervioso la niña manifestaba un vértigo específico. La aparición repentina de un pasado cercano que se había cancelado de manera traumática reavivaba la tragedia en su dimensión más insoportable.

Según entiendo –es decir, si el anfitrión fue Mateo de la Llave–, se trataba de Rosa, que para entonces tendría aproximadamente trece años. Deduzco esto del hecho de que el 14 de septiembre de 1882, luego de bautizar a su quinto hijo, Mateo de la Llave había hecho bautizar a quien fue anotada como Rosa Aimba de la Llave, originaria de la Pampa, “chilena”, cuya fecha de nacimiento se supuso cercana a 1872⁸.

Hacia 1885 la niña llevaría al menos tres años trabajando para esta familia. Lo que explica en parte que en aquella circunstancia considerara su cuarto como refugio. En la arquitectura compartimentada del caserón se le asignaba un sector específico, que habría aprendido a asumir como propio al tiempo que se debía reinventar a sí misma como individuo, sin parentescos previos, sin contención familiar ni conversaciones en *mapudungun*. Rosa no era un caso excepcional ni en el nivel histórico más amplio ni en el nivel reducido de la familia del distinguido abogado.

Donde los frentes coloniales avanzaban de manera contemporánea con prácticas similares se repetían escenas parecidas. Refiriéndose a la experiencia de las niñas aborígenes cautivadas y sometidas al trabajo doméstico en Australia, Anna Haebich describió que las embargaba “la sensación vertiginosa de no tener pasado y de contar con escasas defensas en un nuevo mundo extraño y ajeno” (Haebich, 2000: 344)⁹. Y a propósito de la subjetividad de los jóvenes marcados por esta múltiple sujeción, John Frow ha dicho que:

La identidad racial es simultáneamente una especie de Pecado Original y de estado de vergüenza del que los propios niños son responsables. En realidad, esos niños han sido empujados a la locura, y parte de su locura consiste en el despojo de su propio lenguaje que les permitiría precisar y enunciar el mal que les ha sido hecho (Frow, 2001: 81)¹⁰.

⁸ Véase la imagen al final del texto.

⁹ La traducción es mía.

¹⁰ La traducción es mía. Énfasis añadido.

Tal vez por esto, Rosa no pudo articular palabra alguna. Y es dable suponer que situaciones comparables habrían atravesado Carlota, la “India Pampa de la Tribu de Baigorri[ta]”, de cinco años de edad, “domiciliada en la casa del Sr. Dⁿ Emeterio de la Llave”, apadrinada por Benito Meana y amadrinada por Elcira de la Llave de Meana¹¹, o por Dionisia, cuya edad se estipuló entre los cinco y seis años, “natural de la pampa, tribu de Melideo” alojada en el mismo hogar¹², o por las dos “chinitas pequeñas” que Racedo entregó a Benito Meana en plena campaña durante mayo de 1879¹³.

Voluntades invocadas, deseos adivinados y fugas impedidas

Al día siguiente, Painemilla, Coña, Llonquinao y Ñamcuchoe volvieron a la casa de Mateo de la Llave. Otra vez, la amabilidad del trato fue destacada por Coña en su recordación. El influyente caballero le entregó entonces a Painemilla la carta de recomendación y puso a su disposición al conocido lenguaraz Rufino Solano. Todo estaba listo para la entrevista con el presidente de la Argentina.

Los *gulu*che acompañados por Solano departieron largamente con Roca. Entre las demandas planteadas, Painemilla expuso el reclamo por la liberación de las mujeres de la comunidad de Sayhueque y Ancatrir que habían sido capturadas por el ejército y conducidas a la Capital. Ante esto, según el recuerdo de Coña y la traducción de Moesbach, el presidente alegó:

¿Cómo voy a meterme yo en tales asuntos? Yo no las retengo a la fuerza. Si esas mujeres *quieren* [ayüle] irse que se las lleven; pero si no *quieren* [ayünole], ¿cómo voy a obligarlas? En cualquier parte *les gusta* [ayükei] estar a la gente; si ellas *desean* [ayükale] quedarse en este país, no se les mandará: “Salid pronto”. Yo no puedo echarlas, si a caso *quieren* [ayülü] vivir aquí. No están aquí en calidad de cautivas sino por *su propia iniciativa* [ayüwn] (Koña, 2019: 249; Moesbach, 1930: 316-317)¹⁴.

El argumento del presidente frente al reclamo por las mujeres capturadas y repartidas en la Capital era el mismo con que se había excusado Mateo de la Llave por contar entre el personal de servicio de su casa con una niña mapuche. En su

¹¹ *Libro de Bautismos de la Parroquia de la Inmaculada Concepción*, vol. 43, f. 339.

¹² *Libro de Bautismos de la Parroquia de la Inmaculada Concepción*, vol. 45, f. 220.

¹³ “Por pedido que me hizo el comandante Meana, ordené le fueran entregadas dos chinitas pequeñas de las que tomó prisioneras, pues todas ellas estaban bajo la vigilancia de la guardia del Batallón 10 de Línea” (Racedo, 1940: 49).

¹⁴ Énfasis añadido.

evocación de ambas explicaciones, Coña usó dos veces la palabra *ayün* (deseo) para recrear el argumento esgrimido por de la Llave y seis veces al repasar la justificación de Roca. Tanto uno como otro invocaban el derecho sacrosanto de la voluntad particular de las capturadas. El silencio nervioso y derrotado, temeroso tal vez de censura¹⁵ o represalias de la niña Rosa, era cargado con las palabras de su captor, que habló de libertad y deseo (“si lo desea, podrá irse”). Tanto de la Llave como Roca decían ahora defender una voluntad que habían desmantelado.

Esa invocación a la voluntad particular de las capturadas suponía la hiperindividualización como consumación de la Conquista. Arrancadas de sus comunidades, desgajadas de los vínculos que daban sentido a su vida emotiva, política y económica, emergían ahora a una vida urbana, plagada de sujeciones y nuevos códigos, que se suponía regida por un *ethos* liberal.

La práctica de imputar deseo a las indígenas capturadas se establecía primero en el campo de batalla. Detrás del silencio —o de los gritos ininteligibles— de esas mujeres, que apenas aprehendidas mayormente no entendían el español, los soldados interpretaban o decían interpretar aceptaciones. Según recordó el comandante Prado, después de que un pelotón bajo las órdenes del mayor Sosa atacó una toldería y capturó docenas de niños y mujeres y los condujo rodeados por jinetes al galope, “arreando las chinas y los animales a punta de lanza, gritando como locos”, bajo la consigna “¡Lanza a todo lo que se aplaste o se quede!”, determinó Villegas: “En cuanto a las mujeres a ver *si quieren* vivir con los milicos. *Ninguna rehusó*” (Prado, 1976: 98 y siguientes)¹⁶. En lógica se dice que la doble negación constituye una afirmación (‘ninguna dijo que no’ tendría un significado equivalente a ‘todas dijeron que sí’), más nada dice esta regla respecto de los hablantes de otro idioma. Quien no rehúsa sin entender la consigna no necesariamente consiente tampoco. Por lo demás, el margen de libertad de elección ofrecido a quien se tiene “a punta de lanza” es cuando menos discutible. En otra ocasión, Ramayón explicó que con el objetivo de entusiasmar y aliviar a los hombres que llevaban a cabo la Expedición al Nahuel Huapi se decidió un *programa de fiestas*. La tropa entonces fue agasajada con “indiecitas [que] *fingiendo sumisión, viveza y antojadizas aprovechaban* el momento y circunstancias como si les supiera a gloria *para incitar y tentar*” (Ramayón, 1938: 40)¹⁷. Ramayón, tan protagonista en esta circunstancia como lo fue Prado en la anterior, escribió lo que no dijeron las “indiecitas”. Supo que *fingían sumisión*, supo que deseaban. Supo interpretar más allá de lo explícito. Es curioso que estos mismos dos autores definieron en otras páginas a las prisioneras como aterrorizadas.

¹⁵ Sobre el modo en que en estas situaciones la censura se convierte en autocensura, ver Bourdieu, 1985.

¹⁶ Énfasis añadido.

¹⁷ Énfasis añadido.

Es necesario aclarar que aquella flexibilidad preconizada por de la Llave y Roca, la supuesta aceptación por parte de los captores de la decisión de sus colocadas, no se corresponde con la persecución y fugas que se registraban periódicamente. Desde finales de la década de 1870 los “chinitos” y “chinas” “extraviados” huyendo por las calles se convirtieron en un protagonista cotidiano de la creciente Buenos Aires. Hay prueba de esto en artículos periodísticos¹⁸ y documentos oficiales. No se conservan los libros de Órdenes del Día de la Policía de la Capital anteriores a 1886; pero en los que corresponden a ese año hallé que en todos los meses se registró la denuncia de al menos un caso de indio o india fugados o atrapados en fuga¹⁹.

Susan Foote ha propuesto leer la autobiografía de Pascual Coña prestando atención a sus omisiones. Siguiendo esta propuesta, encuentro sorprendente que nada haya explicado sobre la circunstancia en que finalmente su comitiva logró la liberación de tres mujeres del *lofche* de Sayhueque. No anotó sus nombres, no mencionó conversación con ellas ni las describió a pesar de que formaron parte fundamental del contingente durante el viaje de regreso.

Adenda

Presenté este trabajo en las *II Jornadas de Antropología Histórica de Araucanía, Pampas y Patagonia*, celebradas en Bahía Blanca en octubre de 2019. En aquella circunstancia el Dr. Walter Delrio proveyó un dato importante. Explicó que, según la memoria oral que pudo indagar en el *lofche* Cushman, entre las rescatadas en aquella ocasión habría estado la esposa de Ñancuqueo.

Bibliografía

Fuentes publicadas

Koña, Paskual (2019), *Kuyfi Mapuche chumgechi ñi azmogekeel egün Paskual Koña*, Wallmapu, Gen Lol – Kimeltuwe, [1929].

Kunz, Hugo y Máyer, Edelmiro (1886), *Gran Guía de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Lit. Italo Platense.

Moesbach, Ernesto (1930), *Vida y costumbres de los indígenas araucanos en la segunda mitad del siglo XIX*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes.

¹⁸ V. gr. *El Nacional*, (20 de noviembre de 1878); *El Porteño*, (29 de diciembre de 1878).

¹⁹ Archivo General de la Nación, Sala VII, Policía de la Capital, Órdenes del Día, 1886.

Prado, Manuel (1976), *La guerra al malón*, Buenos Aires, Xanadu, [1907].

Racedo, Eduardo (1940), *La conquista del desierto proyectada y llevada a cabo por el ministro de la guerra y marina general D. Julio A. Roca. Memoria militar y descriptiva sobre la campaña de la 3ª división expedicionaria*, Buenos Aires, Comisión Nacional Monumento al Teniente General Roca, [1881].

Ramayón, Eduardo (1938), *Nahuel Huapi. Campaña Militar 1881*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Santiago Gir.

Fuentes inéditas

Archivo General de la Nación, Sala VII, Policía de la Capital, Órdenes del Día.

Libros de bautismos de la Capital, varios volúmenes, consultados en <https://www.familysearch.org/>

Fuentes periodísticas

El Nacional

El Porteño

Cartografía

Bianchi, J. B. A. (1882), Plano de la Ciudad de Buenos Aires, Mapoteca, Biblioteca Nacional Argentina.

Bibliografía referida

Ancán Jara, José (2000), "Pascual Coña: El hombre tras el muro de palabras", en Coña, Pascual, *Lonco Pascual Coña ñi tuculpazugun. Testimonio de un cacique mapuche*, Santiago, Pehuén, pp. 7-13.

Arias, Pablo (2013), "Sociedad de Beneficencia y Genocidio Estructural. Entregas de niños y mujeres indígenas en el último cuarto del siglo XIX", *V Jornadas de Investigación en Humanidades*, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

----- (2018), "Sociedad de Beneficencia. Maternalismo y Genocidio Estructural. Colocaciones de niños, niñas y mujeres indígenas en el último cuarto del siglo XIX", en Alioto, Sebastián et al. (comps.), *Devastación. Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile (Siglos XVI a XIX)*, Rosario, Prohistoria, pp. 259-273.

Bourdieu, Pierre (1985), *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal, [1982].

Catrileo, María (1994), "El texto de Pascual Coña como historia de vida", *Lengua y Literatura Mapuche*, n° 6, pp. 91-96.

Chakravorty Spivak, Gayatri (2003), "¿Puede hablar el subalterno?", *Revista colombiana de antropología*, vol. 39, pp. 297-364, [1988].

Cutolo, Vicente (1975), *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*, t. IV, Buenos Aires, Elche.

Fierro, Juan y Geergat, Orietta (2002), "El testimonio de Pascual Coña: testigo, profeta o mártir en un proceso textual. Reflexiones acerca de una modalidad discursiva de la memoria", *Lenguas y Literaturas Indoamericanas*, n° 10, pp. 119-128.

Foote, Susan (2005), "Pascual Coña. Testimonios de sobrevivientes", *Acta literaria*, n° 30, pp. 111-119.

----- (2012), *Pascual Coña: Historias de sobrevivientes. La voz en la letra y la letra en la voz*, Concepción, Universidad de Concepción.

Frow, John (2001), "A politics of stolen time", en May, Jon & Thrift, Nigel (eds.), *Timespace. Geographies of temporality*, London/New York, Routledge, pp. 73-88.

Golluscio, Lucía (2016), "La obra testimonial de Pascual Coña: Arte Verbal, documentación lingüística y cultural, luchas metadiscursivas", *Revista Cultura-Hombre-Sociedad (CUHSO)*, vol. 26, n° 1, pp. 37-60.

Haebich, Anna (2000), *Broken Circles. Fragmenting Indigenous Families 1800-2000*, Fremantle, Fremantle Arts Center Press.

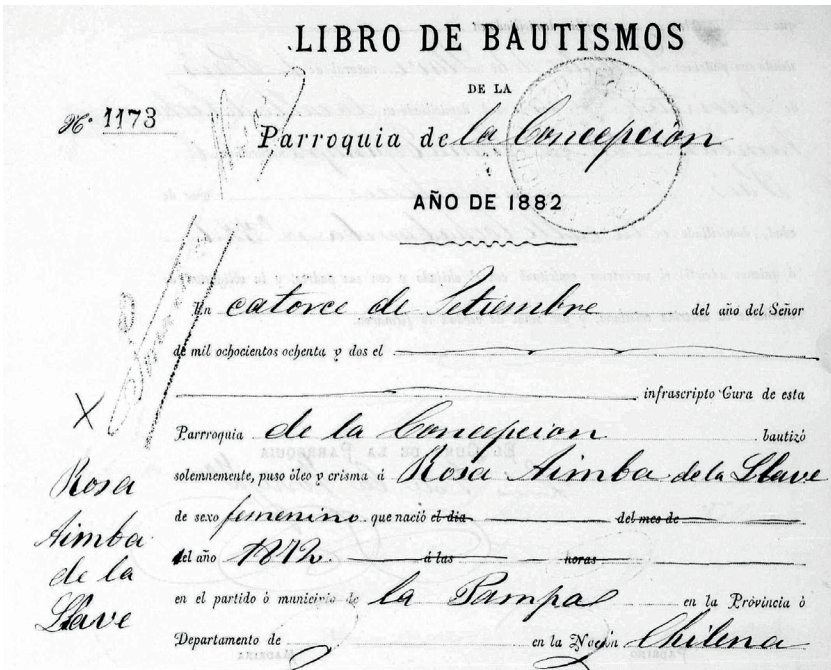
Longo, Rafael (1986), *Buenos Aires 1886. El último año de la gran aldea*, Buenos Aires, Fernández Blanco.

Mases, Enrique (2010), *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930)*, Buenos Aires, Prometeo, [2002].

Sastre, Mario y Peña, Alejandro (2015), "Poder y palabras en la obra 'Vida y costumbres de los indígenas araucanos de la segunda mitad del siglo XIX'", *Revista Cultura-Hombre-Sociedad (CUHSO)*, vol. 25, n° 2, pp. 115-132.

Tamagnini, Marcela y Pérez Zavala, Graciana (2016), "Las claves de la Guerra y la diplomacia. Rehenes, cautivos y prisioneros en la frontera sur cordobesa-puntana (1835-1880)", en de Jong, Ingrid (comp.), *Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur, siglo XIX. Miradas desde la antropología histórica*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, pp. 21-94.

Figura 1. Acta de Bautismo de Rosa Aimba de la Llave.



Fuente: Libro de Bautismos de la Parroquia de la Inmaculada Concepción, Volumen 57, Folio 1173.